Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2025 Hora: 15:24:32
Recibo No. AB25654298
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25654298785FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ATLAS CONTINENTAL GROUP S.A.S
Nit: 900796786 0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02525136
Fecha de matrícula:	3 de diciembre de 2014
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	2 de abril de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 3 No. 78 G -16
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	atlascontinentalgroup@gmail.com
Teléfono comercial 1:	4029023
Teléfono comercial 2:	3134192950
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 3 No. 78 G -16
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	atlascontinentalgroup@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	4029023
Teléfono para notificación 2:	3134192950
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2025 Hora: 15:24:32
Recibo No. AB25654298
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25654298785FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 3 de diciembre de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de diciembre de 2014, con el No. 01890869 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ATLAS GOURMET SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 7-19 del 11 de febrero de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2019, con el No. 02424738 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ATLAS GOURMET SAS a ATLAS CONTINENTAL GROUP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: A) 1. El desarrollo de las actividades correspondientes a la industria de alimentos, entre ellas las de producir, empacar, almacenar, comprar, comercializar y distribuir todo tipo de alimentos o productos alimenticios ya sean nacionales o extranjeros. 2 elaboración, suministro, preparación, empaque, distribución y comercialización de todo tipo de alimentos entre ellos (refrigerios, alimentos listos para el consumo y productos de panadería y repostería) 3. Elaboración, suministro, preparación, empaque, distribución y comercialización de dulces, confitería, víveres, abarrotes, productos lácteos, cárnicos, anchetas, complementos nutricionales, bebidas, líquidos alcohólicos, tabaco y sus sucedáneos entre otros. 4. Prestación de servicios alimenticios en instituciones1educativas, hospitalarias, casinos y otras de afluencia masiva. 5. Empaque, distribución y comercialización al por mayor y detal tanto de materia prima como

productos del reino vegetal en estado bruto y procesados entre ellos café, té azúcar, aromáticas, hierbas mate, especies, frutas comestibles y verduras. 6. Empaque, distribución y comercialización al por mayor y detal de productos de aseo y cafetería. 7. Servicio de apoyo logístico, realización de toda clase de obras y montajes para el desarrollo del objeto social. 8. La explotación por todos los métodos del procedimiento industrial de alimentos en forma directa en coordinación y/o asociación con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeros especializadas o no, en estas actividades o en ramas a ¡fines. 9. La producción, transformación, fabricación, promoción, compra o venta, comercialización o distribución de toda clase de bienes muebles o inmuebles incluyendo materias primas, productos alimenticios o de otras ramas. 10. La explotación de toda clase de actividades agropecuarias. 11. La prestación de servicios de aseo y cafeterías a entidades públicas o privadas. 12. La importación o exportación bajo las modalidades de sistemas especiales e intercambio comercial, así como la realización de operaciones de comercio exterior bajo las modalidades vigentes, inclusive las que involucre financiación interna o externa. 13. Así como los programas especiales para la producción manejo de productos en zonas francas previstas en la legislación colombiana. 14. Adquirir, comercializar, enajenar e instalar toda clase de bienes muebles e inmuebles y establecer sucursales y agencias para la producción y venta de sus productos, por lo tanto, podrá adquirir patentes, registros y marcas, acciones, derechos y cuotas de interés social para usufructuarios y enajenarlos a cualquier título. 15. Tomar o dar en arrendamiento bienes raíces, instalaciones industriales o comerciales, asumir representación de casas nacionales o extranjeras, así como otorgar representaciones. 16. Dar y recibir dinero y otros títulos valores en préstamo o inversión, y dar constituir las garantías necesarias de las obligaciones que contraiga ya sean prendarías o reales, como hipotecas y prendas por los préstamos que se contraten. 17. Suscribir contratos de asistencia técnica, de producción, ensamble, mercadeo de alimentos y demás bines y servicios. 18. Realizar capacitación, asesoría y consultoría gastronómica. 19. Abrir cuentas bancarias en el país o en el exterior, girar, endosar, aceptar, protestar, cancelar, pagar y recibir en pago o en dación de pago toda clase de instrumentos negociables o títulos valores. 20. Participar en sociedades, consorcios, uniones temporales que tengan intereses para el desarrollo de sus actividades. 21. Participar en licitaciones con entidades públicas o privadas naciones o extranjeras, institutos descentralizados y empresas de económica mixta para el desarrollo de

su objeto social. 22. Administrar establecimientos como cafeterías, restaurantes, casinos, y otros relacionados con las anteriores actividades.23. El alojamiento de personas a nivel nacional e internacional 24. El transporte aéreo, terrestre, marítimo de pasajeros a nivel nacional e internacional 25. La venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres 26. La administración de centros educativos especializados en el objeto social. 27. El diseño de software o app de toda clase que estén directa o indirectamente relacionado con el objeto social. 28. Entretenimiento y actividades recreativas tales como; espectáculos, obras de teatro, lanzamientos y otras que estén conexas 29. Facilitador logístico para compra y venta de suministros 29. La producción y venta de bonos alimenticios 30. La actividad turística en general salidas pedagógicas, excursiones, rutas gastronómicas que permitan el crecimiento de la compañía y su perdurabilidad 31. La consultoría y venta de paquetes turísticos, eventos tales como bodas, celebraciones especiales y otros. 32. La expedición y compra de seguros de viajes que garanticen el desarrollo del objeto social. 33. El funcionamiento como agencia de viajes y turismo 34. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $40.000.000,00
No. de acciones	: 100,00
Valor nominal	: $400.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $40.000.000,00
No. de acciones	: 100,00
Valor nominal	: $400.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $40.000.000,00

No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $400.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad ATLAS GOURMET S.A.S. Por acciones simplificada estará a cargo del Gerente, quien podrá ser una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un único suplente, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será Gerenciada, Administrada y representada Legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 14-25 del 2 de julio de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2025 con el No. 03273526 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2025 Hora: 15:24:32
Recibo No. AB25654298
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25654298785FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Crhistian Fernando Rodriguez Espinel	C.C. No. 1030614563

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Yuly Nathalia Rodriguez Espinel	C.C. No. 1030565939

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 4-17 del 6 de marzo de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02194928 del 13 de marzo de 2017 del Libro IX
Acta No. 7-19 del 11 de febrero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02424738 del 14 de febrero de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2025 Hora: 15:24:32
Recibo No. AB25654298
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25654298785FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	5621
Actividad secundaria Código CIIU:	4631
Otras actividades Código CIIU:	7990, 7911

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ATLAS GOURMET GIMFA
Matrícula No.:	02793786
Fecha de matrícula:	15 de marzo de 2017
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 26 Sur # 78 H- 70
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	ATLAS CONTINENTAL GROUP
Matrícula No.:	03082794
Fecha de matrícula:	13 de marzo de 2019
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 6 A # 79 B- 32
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2025 Hora: 15:24:32
Recibo No. AB25654298
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25654298785FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 815.738.456
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5621

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2025 Hora: 15:24:32
Recibo No. AB25654298
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25654298785FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO